

	Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León	PORTUGUÉS	Criterios de corrección  Tablón de anuncios
---	---	------------------	---

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. Criterios generales: Como norma general, se valorará el grado de comprensión del texto, la exactitud y coherencia de las respuestas, así como la capacidad expresiva y dominio de la lengua portuguesa.
2. Criterios específicos: En el ejercicio de traducción al español se valorará la idoneidad de las estructuras gramaticales y formas léxicas escogidas. En el ejercicio de comprensión/redacción se valorará la corrección gramatical, así como la precisión y riqueza del léxico utilizado en lengua portuguesa.
3. Puntuación: La puntuación correspondiente a la traducción y comprensión del texto se halla consignada en la prueba, correspondiendo al primer ejercicio (traducción) una puntuación máxima de 4 puntos, y al segundo (comprensión y redacción) una puntuación máxima de 6 puntos (2 puntos por respuesta).